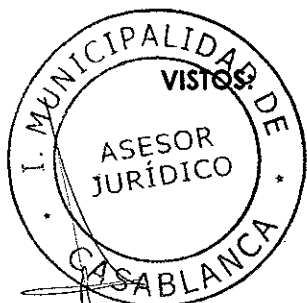


Casablanca, 7 de junio de 2013



DECRETO:

- 1.- La necesidad de asignar a un funcionario en apoyo a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3897 de fecha 26 de diciembre de 2012, que designó en cargo a contrata, grado 15°, a don Ariel Eugenio Alvarado Silva, cédula de identidad N° 16.105.909-9.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2076 de fecha 6 de julio de 2012, que aprobó el Reglamento de organización interna de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- I. Destínese, a contar de esta fecha, a don **ARIEL EUGENIO ALVARADO SILVA**, cédula de identidad N° 16.105.909-9, contrata Grado 15°, en apoyo a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y en todo aquello que le encomiando su jefe directo y/o el Sr. Alcalde.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Jurídico